

ACTA SOBRE 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO: 2024/EA23/00000856E

TÍTULO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA DE REGALOS Y VENTA DE EFECTOS MILITARES EN LA BASE AÉREA DE ALBACETE

Fecha y hora de celebración

Según lo señalado en el orden del día para las diferentes sesiones.

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la SEA23 de la Base Aérea de Albacete.

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Velasco Navarro.

SECRETARIA

Dña. María José Gómez Segovia.

VOCALES

Dña. Elena Marente Tovar, Oficial Servicios Jurídicos.

Dña. Cristina Venegas Navas, Oficial de Intervención.

Dña. María de las Nieves Pérez González, representante de la Base Aérea de Albacete.

D. Juan Naharro Hernández, representante de la Base Aérea de Albacete.

ASESORA TÉCNICA

Dña. Inmaculada Canuto González.

Orden del día

20/08/2024, 10:00h.

1.- Apertura y calificación administrativa: 2024/EA23/00000856E - Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base Aérea de Albacete.

22/08/2024, 10:20h.

2.- Subsanación: 2024/EA23/00000856E - Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base Aérea de Albacete.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la celebración de la sesión, ésta es declarada abierta por la Sra. Presidente y se comienza con los puntos del Orden del Día previsto:

1.- Apertura y calificación administrativa: 2024/EA23/00000856E - Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base Aérea de Albacete.

Ha concurrido la siguiente empresa:

NIF: B02248979 OPEN STAR, S.L.

Se procede a la apertura del sobre 1 de la anterior propuesta. Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, la Mesa de Contratación concluye:

Admitir provisionalmente al siguiente licitador, que debe subsanar, en el plazo de tres días naturales, los defectos encontrados en sus proposiciones:

NIF: B02248979 OPEN STAR, S.L. Debe acreditar la solvencia económica y técnica según lo establecido en la Cláusula 13 del PCAP y presentar compromiso de disponer de Seguro de Responsabilidad Civil en vigor durante la ejecución del contrato.

2.- Subsanación: 2024/EA23/00000856E - Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base Aérea de Albacete.

El día 22 de agosto de 2024, a las 10:20 horas, se comprueba la documentación presentada por el licitador y, analizada la misma, la Mesa de Contratación concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: B02248979 OPEN STAR, S.L. Acredita la solvencia económica y técnica según lo establecido en la Cláusula 13 del PCAP y presenta compromiso de disponer de Seguro de Responsabilidad Civil en vigor durante la ejecución del contrato.

Leída esta acta por todos los asistentes, es encontrada de conformidad y aprobada por unanimidad.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidente:

Dña. María José Gómez Segovia
SECRETARIA

Dña. María Velasco Navarro
PRESIDENTE